

2 5 NOV. 2010

Bogotá D.C.

ACEPTACION DE OFERTA NO 0 0 7 6 9 DE 2010.

Señores:

EMPRESA COLOMBIANA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.-ECOSS LTDA. NIT No. 820.003.419-0 Calle 41 No. 5-21 Tel 7454432 Tunja

Respetados Señores:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida, El Presidente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 18 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a la prestación del servicio de instalación y monitoreo de alarma para la oficina de POSITIVA, en la ciudad de Tunja, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por el Gerente Sucursal Boyacá, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.028.400.00).

TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. pagará a él ADJUDICATARIO el valor total de la presente Aceptación en pagos mensuales, pagaderos en los meses de ejecución del presente contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá presentar a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., informe de avance en la ejecución del plan de trabajo, el cual estará sujeto a la certificación y autorización del supervisor.

PARÁGRAFO: Para tramitar el respectivo pago mensual, el contratista deberá aportar al area correspondiente los siguientes documentos: a) Factura y/o Cuenta de cobro en



original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales, si se trata de una persona natural aportará las planillas del pago realizado a través del Pila, correspondiente al mes de presentación de la factura y/o cuenta de cobro y c) el certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será de una semana para la entrega e instalación de la alarma y de un (1) año de monitoreo, previo perfeccionamiento y legalización.

QUINTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo del Gerente Sucursal Boyacá, de POSITIVA COMPAÑA DE SEGUROS S.A.

SEPTIMA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 2010000607 de fecha 17 de Noviembre de 2010, por el valor de \$1.065.400.00, para la vigencia año 2010, el cual se afectara en su totalidad; No. 2011000063 de fecha 19 de Noviembre de 2010, por el valor de \$963.000.00, para la vigencia futura año 2011, el cual se afectara en su totalidad; expedidos a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el Gerente Sucursal Boyacá.
- Solicitud de elaboración de la presente aceptación de oferta suscrita por la Vicepresidente Financiera y Administrativa.
- Copia de los Certificados de Disponibilidad No. 2010000607 de fecha 17 de Noviembre de 2010 y No. 2011000063 de fecha 19 de Noviembre de 2010, por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- Documentos del Adjudicatario.

**NOVENA- LUGAR DE EJECUCION:** el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será en la ciudad de Tunja.

**DECIMA-**. **INHABILIDADES** E **INCOMPATIBILIDADES**: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de

000769



Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

**DECIMA PRIMERA: SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DECIMA SEGUNDA:** SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

**DECIMA TERCERA** –**INDEMNIDAD-** El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

DÉCIMA CUARTA: AUDITORIAS- Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del CONTRATANTE o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

**DECIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo.

GILBERTO QUINCHE TORO

Presidente

POSITIVA COMPÁÑÍA DE SEGUROS S.A.

Elaboró: David Gil Revisó: Sandra Rey T.